



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 05Área de Gestión de la
Educación Básica Regular y
EspecialPROYECTO
BICENTENARIO 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

“Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun”

San Juan de Lurigancho, 09 de febrero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 012 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública de Educación Básica

UGEL N° 05 San Juan de Lurigancho - El Agustino

PRESENTE.-

Asunto : Proceso Único de Admisión 2021 a los Colegios de Alto Rendimiento – COAR**Referencia : R.M. N° 063-2021-MINEDU**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención a la norma de la referencia, en virtud del cual se señala las disposiciones para el Proceso Único de Admisión 2021, a los Colegios de Alto Rendimiento – COAR, iniciando las inscripciones a partir del 22 de febrero hasta el 14 de marzo del presente año.

Los postulantes podrán inscribirse a través de la página web de los Colegios de Alto Rendimiento. La inscripción la realizan los padres de familia o el apoderado mediante ficha ubicada en la página oficial del COAR <http://www.minedu.gob.pe/coar> de presentarse alguna dificultad para realizar la inscripción, puede solicitar al personal del COAR designado, para que realicen dicha inscripción.

Antes de proceder a la inscripción en la plataforma web del PUA, el responsable de dicho registro (padre o madre de familia, tutor legal o apoderado) debe asegurarse que el postulante cumpla con los requisitos establecidos en el prospecto de admisión 2021.

El proceso de inscripción comprende los siguientes pasos:

El padre o madre de familia, tutor legal o apoderado del postulante ingresa a la plataforma del PUA y completa la ficha de inscripción en el link <http://admissioncoar.minedu.gob.pe/> que valida si el postulante cumple con todos los requisitos de admisión. De ser así, emite la constancia de inscripción correspondiente. De lo contrario, el sistema indicará el incumplimiento de uno de los requisitos o las inconsistencias identificadas en la información brindada por el padre o madre de familia o apoderado del postulante según lo consignado en los registros administrativos. En este último caso, se indicará el proceso a seguir y el plazo establecido para la subsanación debida.

Para participar en el PUA, los estudiantes deben acreditar los siguientes requisitos:

1. Haber cursado los dos primeros grados de educación secundaria en una institución educativa pública de Educación Básica Regular y encontrarse apto para inicial el 3° grado de secundaria en el año 2021.
2. Haber ocupado uno de los 10 primeros puestos en 1° grado de secundaria, o haber obtenido uno de los 3 primeros puestos (o la cantidad de puestos establecidos en las bases de los concursos) en alguno de los concursos educativos convocados o reconocidos por el Minedu, ya sea en la etapa local, regional o nacional en el 1° ó 2° grado de secundaria.
3. Tener nacionalidad peruana o de ser de nacionalidad extranjera, contar con los documentos exigidos por la autoridad competente.
4. Tener máximo quince años cumplidos hasta el 31 de marzo del año 2021.

